



**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**ID: 457.349 CONSTRUCCION BLOQUE SUPERIOR EN LA ESCUELA N° 2521  
JOSE ASUNCION FLORES DE LA COLONIA CANINDEYU AD-REFERENDUM**

**Lugar y fecha: Salto del Guaira, 11 de diciembre 2024**

**UOC Convocante (\*): Municipalidad de Salto del Guaira**

**Unidad o área requirente (\*): Dirección de Obras y Fiscalización**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Ing. Lucas González**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director de Obras y Fiscalización.**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).
- La Escuela Básica N° 2521 José Asunción Flores, ubicada en la Colonia Canindeyú, atiende a una creciente población estudiantil de la comunidad. Debido al aumento en la matrícula escolar y la necesidad de ampliar la capacidad de sus instalaciones, se ha presentado la propuesta de construir un bloque superior en el edificio principal de la escuela. Esta ampliación permitirá albergar nuevas aulas, mejorando las condiciones de aprendizaje. Y optimizando el espacio disponible.
- El edificio actual cuenta con una estructura de planta baja, la cual ha sido evaluada para determinar

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ITEM 1- Preparación de la obra**

Antes de iniciarse la construcción se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiere y los árboles incluso su raíz donde coinciden edificios, pavimentos, etc. Los árboles se conservarán en lo posible y para su tala se solicitará obligatoriamente autorización a la Fiscalización. Todos los árboles y arbustos conservados, que a juicio de la fiscalización puedan ser dañados durante la ejecución de las obras, estarán protegidos en una altura de 2 m. durante dicho período y se podarán aquellos que estén próximos de las construcciones.

**ITEM 2 Replanteo y marcación**

El CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos y será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.

El CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y manos de obra que se requieran para este trabajo, será responsable por el cuidado y conservación, tanto de la ubicación como del nivel de los hitos; verificará las medidas del terreno antes proceder al replanteo, debiendo comunicar las





diferencias existentes en ángulos y longitudes si las hubiese, a la Fiscalización, con el fin de que ésta disponga las decisiones a adoptar.

Los niveles indicados en los planos serán verificados por el CONTRATISTA, previamente a la iniciación de la obra y relacionados con los niveles reales que a este efecto obtendrá mediante la nivelación del terreno. Los niveles indicados en la documentación del proyecto estarán sujetos a las modificaciones que por imperio de las circunstancias fuese necesario efectuar, quedando a juicio inapelable de la Fiscalización, la determinación de niveles definitivos. Los niveles determinados en los planos, la Fiscalización de Obra lo

**ITEM 3 Relleno de tierra**

La tierra se extenderá una capa uniforme suelta y sin compactar hasta la altura necesaria, una vez compactada las rasantes fijadas.

**ITEM 4 Desmante de techo existente**

El contratista deberá desmontar la estructura de la cobertura metálica y las chapas zinc sin recuperación.

**ITEM 5 Demolición de (mampostería) existente**

Consiste en la demolición de muros en ladrillo y se incluye el retiro de todos los materiales que están adosados a éste, como cableado, aparatos eléctricos, revoques, molduras, etc.

**ITEM 6 Vallado perimetral de protección de obras**

Consiste en limitar el acceso en el lugar de obras con chapas metálicas y asegurar así el sitio de obras

**ITEM 7 Zapata de Ho Ao**

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm. Como norma general no se permitirá la utilización de Hº de consistencia fluida, recomendándose la utilización de Hº de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de Hº.

**ITEM 8 Pilotines de Ho Ao**

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la construcción del ítem Pilotes perforados de hormigón armado, de diámetro 20 cm. Fck= 25 Mpa Las cotas de asiento, ubicación, forma y dimensiones de los pilotes deberán estar en todo de acuerdo con lo indicado en los planos y/o lo ordenado por la Fiscalización. La resistencia característica solicitada para los pilotes de hormigón armado es igual a 25 Mpa (250 kg/cm2)

**ITEM 9 Encadenado superior en inferior**





Todos los muros llevarán encadenados inferior y superior. Todos los refuerzos en encadenados o en mampostería armada podrán ser aumentados según el criterio del Fiscal de Obras. Si existieren encadenados reemplazando el cimiento de piedra bruta o encadenados especiales, éstos deberán prever, especialmente en aulas con estructura de H° A°, la construcción de un muro de contención de piedra bruta por debajo del encadenado, en los lugares que por la topografía del terreno así lo requieran, a fin de evitar el escurrimiento de los rellenos y apisonados interiores y el costo de la ejecución del mismo debe incluirse en el rubro de cimiento de piedra bruta.

**ITEM 10 Viga de Ho Ao**

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la construcción de las Vigas transversales de hormigón armado. El hormigón deberá tener un valor de  $F_{ck} = 25 \text{ Mpa}$

**ITEM 11 Losa de hormigón armado**

Se debe construir la estructura de varillas del 8mm y 10mm, luego se procederá a una carga de hormigón de 0.10m. luego del curado de 12 días se retiran los puntales

**ITEM 12 Mampostería de elevación (ladrillo hueco)**

Se deberán emplear ladrillos huecos (seis agujeros), las que den al exterior y en el interior revocadas, de color uniforme, asentados con mortero.

La construcción se practicará simultáneamente al mismo nivel, es decir, sin escalonamientos. Se erigirán a plomo en sus paramentos, sin salientes que excedan la tolerancia de los ladrillos. En la hilada de ladrillos sobre aberturas se utilizarán (2) varillas de 8 mm, con mortero de cemento: arena en proporción 1:3 (en adelante Tipo A).

**ITEM 13 Revoque hidrofugo**

El Contratista ejecutará los revoques que comprenden los de muros interiores, los de aristas de mochetas y los de cantos de ángulos salientes, de acuerdo a lo indicado y a lo establecido en las presentes especificaciones.

**ITEM 14 Provisión y colocación piso cerámico**

El contratista deberá proceder con la instalación de los pisos cerámicos no deberán presentar ningún desperfecto mecánico y las dilataciones serán de 2.5mm o como indique la fiscalización

**ITEM 15 Provisión y colocación de zócalo**

Los zócalos deberán ser del tono del piso a ser instalado deberán ser embutidos por la mampostería.

**ITEM 16 Provisión y colocación de cielo raso de yeso**

Se colocará en toda la superficie de techo el cieloraso de placas de yeso, con estructura de perfiles de chapa debidamente nivelados. Estas placas no deben tener contacto con las paredes, dejando una buña de 1.5 cm antes de tocar la pared, esta buña deberá tener un canto metálico.

**ITEM 17 Provisión de pintura al látex**





Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. LA EMPRESA tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos.

**ITEM 18 Provisión de enduido**

El contratista deberá pasar el enduido por toda el área indicada en el proyecto y por la fiscalización deberá ser homogéneo y dejar una superficie adecuada para recibir la capa de pintura.

**ITEM 19 Servicio de carpintería metálica (rejas pasamanos)**

Se deberán instalar rejas metálicas los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.

**ITEM 20 Servicio de pinturas de rejas metálicas**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 21 Provisión e instalación de cable nyy 4x25mm**

Los conductores del tipo NYY (doble aislación) serán utilizados para alimentación de tableros o de cualquier instalación subterránea y podrán ser tetrapolares Conductor formado por hilos de cobre electrolítico blando

**ITEM 22 Provisión y colocación de cable multifilar 2mm**

Superficie del corte transversal del cable: 2 mm<sup>2</sup>. Presentación: rollo. Material del conductor: cable lineal de cobre. Material del aislante: capa aisladora compuesta de termoplástico a base de policloruro de vinilo y PVC, y sustancias antillamas.

**ITEM 23 Provisión y colocacion de cable multifilar 4mm**

Superficie del corte transversal del cable: 4 mm<sup>2</sup>. Presentación: rollo. Material del conductor: cable lineal de cobre. Material del aislante: capa aisladora compuesta de termoplástico a base de policloruro de vinilo y PVC, y sustancias antillamas.

**ITEM 24 Provisión y colocación de toma corriente**

El contratista deberá instalar las unidades de toma corriente embutidas por las paredes. Los puntos de toma están indicados en los planos eléctricos

**ITEM 25 Provisión y colocación Llave TM 16 Amperes**

las llaves termomagnéticas serán colocadas de acuerdo a la solicitud de carga que va demandar cada punto de toma. Las llaves deberán ser presentadas a la fiscalización previa su instalación.

**ITEM 26 Provisión y colocación Llave TM 3X 32**





las llaves termomagnéticas serán colocadas de acuerdo a la solicitud de carga que va demandar cada punto de toma. Las llaves deberán ser presentadas a la fiscalización previa su instalación.

**ITEM 27 Provisión y colocación de lampada con interruptor**

Las lampadas serán colocadas de forma embutida por el cielo raso de yeso en forma de paneles de dimensión mínima 24x24 cm, luz fría, los interruptores serán instaladas conexiones mixtas o de formatos en serie.

**ITEM 28 Instalación de artefactos eléctricos / caños electroductos**

El contratista deberá recortar las paredes y luego proceder con la instalación de los electroductos estos serán fijados con mezcla de hormigón.

**ITEM 29 Provisión de chapa zinc acanalado N° 26**

Estructura metálica a dos aguas con chapas galvanizadas N° 26, sobre cabreadas y correas perfiles U. Estructuras soldadas interna y externamente, con separación de correa de 1,50 m y sujeción a los pilares de hormigón armado sobre los cuales irán apoyadas, debiendo haber una superposición entre chapas de una onda y media como mínimo y de 10 cm en sentido longitudinal. Las chapas serán revisadas y aprobadas por la Fiscalización de Obra, previo a su montaje. La fijación de las chapas a la estructura se realizará por medio de ganchos especiales provistos de una arandela metálica de acero galvanizado y otra de neoprene para garantizar la estanqueidad de las perforaciones. Los ganchos de soportes perforarán las chapas en la parte superior de las ondas; en ningún caso se permitirá su colocación en el canal

**ITEM 30 Encadenado superior en inferior**

Todos los muros llevarán encadenados inferior y superior. Todos los refuerzos en encadenados o en mampostería armada podrán ser aumentados según el criterio del Fiscal de Obras. Si existieren encadenados reemplazando el cimiento de piedra bruta o encadenados especiales, éstos deberán prever, especialmente en aulas con estructura de H° A°, la construcción de un muro de contención de piedra bruta por debajo del encadenado, en los lugares que por la topografía del terreno así lo requieran, a fin de evitar el escurrimiento de los rellenos y apisonados interiores y el costo de la ejecución del mismo debe incluirse en el rubro de cimiento de piedra bruta.

**ITEM 31 VIGA Ho Ao**

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la construcción de las Vigas transversales de hormigón armado. El hormigón deberá tener un valor de Fck= 25 Mpa

**ITEM 32 Losa de hormigón armado (sobre puertas)**

Se debe construir la estructura de varillas del 8mm y 10mm , luego se procederá a una carga de hormigón de 0.10m . luego del curado de 12 días se retiran los puntales

**ITEM 33 Provisión de chapa sándwich acanalado con isopor**



RMA M



La chapa tipo sándwich será instalada sobre la estructura metálica con una inclinación mínima de 8% para su correcto funcionamiento. La chapa será numero 26 su espesor y su isopor de 8mm con la chapa inferior de la preferencia de color de las fiscalización de obras municipal

**ITEM 34 Canaleta chapa galvanizada N° 26, desarrollo 30 cm**

Consiste en la aplicación de la canaleta de acuerdo con como indica el proyecto anexo y como indique la fiscalización de obra.

**ITEM 35 Provisión y colocación de cenefa metálica**

Consiste en la aplicación de la cenefa metálica (rufo) de acuerdo con como indica el proyecto anexo y como indique la fiscalización de obra.

**ITEM 36 Bajada de caño PVC**

Consiste en la aplicación de la bajada de caño Pvc 100mm de acuerdo con como indica el proyecto anexo y como indique la fiscalización de obra.

**ITEM 37 Provisión y colocación de cielo raso de yeso**

Se colocará en toda la superficie de techo el cielorraso de placas de yeso, con estructura de perfiles de chapa debidamente nivelados. Estas placas no deben tener contacto con las paredes, dejando una buña de 1.5 cm antes de tocar la pared, esta buña deberá tener un canto metálico.

**ITEM 38 Mampostería de elevación (ladrillo hueco)**

Se deberán emplear ladrillos huecos (seis agujeros), las que den al exterior y en el interior revocadas, de color uniforme, asentados con mortero.

La construcción se practicará simultáneamente al mismo nivel, es decir, sin escalonamientos. Se erigirán a plomo en sus paramentos, sin salientes que excedan la tolerancia de los ladrillos. En la hilada de ladrillos sobre aberturas se utilizarán (2) varillas de 8 mm, con mortero de cemento: arena en proporción 1:3 (en adelante Tipo A).

**ITEM 39 Revoque hidrofugo**

El Contratista ejecutará los revoques que comprenden los de muros interiores, los de aristas de moquetas y los de cantos de ángulos salientes, de acuerdo a lo indicado y a lo establecido en las presentes especificaciones.

**ITEM 40 Provisión y colocación piso cerámico**

El contratista deberá proceder con la instalación de los pisos cerámicos no deberán presentar ningún desperfecto mecánico y las dilataciones serán de 2.5mm o como indique la fiscalización

**ITEM 41 Provisión y colocación de zócalo**

Los zócalos deberán ser del tono del piso a ser instalado deberán ser embutidos por la mampostería.

**ITEM 42 Carpeta de cemento p/ base de pisos**



RMA M



Se deberá realizar una carpeta de hormigón esta mezcla deberá ser bien plástica y vibrarse con medios mecánicos su superficie terminada con regla para ser homogénea la terminación

**ITEM 43 Provisión de pintura al látex**

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. LA EMPRESA tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos.

**ITEM 44 Provisión de enduido**

El contratista deberá pasar el enduido (masa) por toda el área indicada en el proyecto y por la fiscalización deberá ser homogéneo y dejar una superficie adecuada para recibir la capa de pintura.

**ITEM 45 Abertura tipo de blindex 8mm (ventana) con carpintería de aluminio (1.50x1,70)**

El contratista deberá provisionar e instalar los ventanales con la carpintería de aluminio utilizando carriles de calidad y no deberá presentar ningún desperfecto mecánico.

**ITEM 46 Servicio de carpintería metálica (reja para aberturas de ventanas)**

Se deberán instalar rejas metálicas los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.

**ITEM 47 Servicio de pinturas de rejas metálicas**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 48 Provisión y colocación de puertas tipo tablero de 2 hojas**

El contratista deberá provisionar e instalar las puertas con la carpintería de madera utilizando sus accesorios de buena calidad y no deberá presentar ningún desperfecto mecánico

**ITEM 49 Provisión e instalación de tablero principal**

El contratista deberá instalar el tablero principal embutido por la mampostería (pared) donde indique el plano eléctrico o la fiscalización de obras municipal, este tablero debe ser de calidad premium con barras cobre. Como mínimo debe tener la capacidad de abarcar 40 elementos. Las barras a utilizar en los tableros serán de cobre electrolítico de pureza no inferior a 99,9% y de alta conductividad. Serán pintadas y plateadas en todas las superficies de contacto, las cuales soportarán la sollicitación térmica y dinámica originada por las corrientes nominal y cortocircuito. Dichas barras irán montadas sobre aisladores. Las barras estarán identificadas según la fase a la cual corresponde siendo la secuencia de fases.





**ITEM 50 Provisión e instalación de tablero seccional**

En cada tablero se procederá a realizar un relevamiento de las distintas cargas en juego con su correspondiente potencia activa y corriente asociada. Se confeccionará una planilla a tal fin de común acuerdo con la Dirección de Obra (DO) para especificar que protecciones se deber cambiar para un correcto funcionamiento de las instalaciones intervenidas. Una vez finalizada la obra, la DO verificará cada una de estas protecciones con mediciones en conjunto con la Contratista, labrando el acta de conformidad respectiva. En todos los tableros se procederá a controlar la temperatura de los mismos antes y después de la intervención en cada uno de los circuitos Se verificará en cada tablero y en cada circuito de los mismos la existencia de protecciones diferenciales adecuadas a las necesidades operativas de la zona de comando de cada tablero a entera satisfacción de la DO. Estos interruptores diferenciales serán monofásicos y/o trifásicos según la necesidad puntual en cada tablero. En ningún caso en la restructuración de circuitos se aprobará el uso de puentes con cable o peines monofásicos y/o trifásicos que requiera el tablero.

**ITEM 51 Instalación de artefactos eléctricos / caños electroductos**

El contratista deberá recortar las paredes y luego proceder con la instalación de los electroductos estos serán fijados con mezcla de hormigón.

**ITEM 52 Provisión e instalación de cable nyy 4x25mm**

Los conductores del tipo NYY (doble aislación) serán utilizados para alimentación de tableros o de cualquier instalación subterránea y podrán ser tetrapolares Conductor formado por hilos de cobre electrolítico blando

**ITEM 53 Provisión y colocación de cable multifilar 2mm**

Superficie del corte transversal del cable: 2 mm<sup>2</sup>. Presentación: rollo. Material del conductor: cable lineal de cobre. Material del aislante: capa aisladora compuesta de termoplástico a base de policloruro de vinilo y PVC, y sustancias antillamas.

**ITEM 54 Provisión y colocación de cable multifilar 4mm**

Superficie del corte transversal del cable: 4 mm<sup>2</sup>. Presentación: rollo. Material del conductor: cable lineal de cobre. Material del aislante: capa aisladora compuesta de termoplástico a base de policloruro de vinilo y PVC, y sustancias antillamas.

**ITEM 55 Provisión y colocación de toma corriente**

El contratista deberá instalar las unidades de toma corriente embutidas por las paredes. Los puntos de toma están indicados en los planos eléctricos

**ITEM 56 Provisión y colocación Llave TM 16 Amperes**

las llaves termomagnéticas serán colocadas de acuerdo a la solicitud de carga que va demandar cada punto de toma. Las llaves deberán ser presentadas a la fiscalización previa su instalación

**ITEM 57 Provisión y colocación Llave TM 3X 32**





las llaves termomagnéticas serán colocadas de acuerdo a la solicitud de carga que va demandar cada punto de toma. Las llaves deberán ser presentadas a la fiscalización previa su instalación.

**ITEM 58 Provisión y colocación de lampada con interruptor**

Las lampadas serán colocadas de forma embutida por el cielo raso de yeso en forma de paneles de dimensión mínima 24x24 cm, luz fría, los interruptores serán instaladas conexiones mixtas o de formatos en serie.

**ITEM 59 Revoque hidrofugo (muro de piedra)**

El Contratista ejecutará los revoques que comprenden los de muros interiores, los de aristas de mochetas y los de cantos de ángulos salientes, de acuerdo a lo indicado y a lo establecido en las presentes especificaciones.

**ITEM 60 Contrapiso de hormigón (guarda obras)**

Se deberá realizar una carpeta de hormigón esta mezcla deberá ser bien plástica y vibrarse con medios mecánicos su superficie terminada con regla para ser homogénea la terminación

**ITEM 61 Contrapiso de hormigón (rampa de accesibilidad)**

Se deberá realizar una carpeta de hormigón esta mezcla deberá ser bien plástica y vibrarse con medios mecánicos su superficie terminada con regla para ser homogénea la terminación

**ITEM 62 Muro de contención de piedra bruta (área de rampa y canal)**

Se hará con piedra bruta tipo basáltica tipo gavión (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento cal arena) de dimensiones ancho: 60cm de base inferior y 40 cm en la base superior x alto: 2.10 m ubicado al borde de la caja de empedrado y en los sectores marcados en los planos.

**ITEM 63 Losa de hormigón armado (escalera)**

Se debe construir la estructura de varillas del 8mm y 10mm , luego se procederá a una carga de hormigón de 0.10m . luego del curado de 12 días se retiran los puntales

**ITEM 64 Losa de hormigón armado (área pozo ciego)**

Se debe construir la estructura de varillas del 8mm y 10mm , luego se procederá a una carga de hormigón de 0.10m . luego del curado de 12 días se retiran los puntales

**ITEM 65 Servicio de carpintería metálica (pasamanos)**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 66 Servicio de carpintería metálica (rejas, puertas)**

Se deberán instalar rejas metálicas los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.



R M A M



**ITEM 67 Servicio de pinturas de rejas metálicas**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 68 Servicio de carpintería metálica (rejas, puertas )**

Se deberán instalar rejas metálicas los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.

**ITEM 69 Servicio de pinturas de rejas metálicas**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 70 Zapata de Ho Ao (BASE PERGOLA)**

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm. Como norma general no se permitirá la utilización de Hº de consistencia fluida, recomendándose la utilización de Hº de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de Hº.

**ITEM 71 Pilares de hormigón armado p/ estructura de pérgola metálica**

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la construcción de los pilares de hormigón armado estribos de 6mm con espacios entre los mismo de 12cm. El hormigón deberá tener un valor de Fck= 25 Mpa

**ITEM 72 Servicio de carpintería metálica (estructura p/ cobertura)**

Se deberán instalar rejas metálicas los puntos de soldas deberán ser limpios sin presentar desperfectos, el modelo de reja deberá ser indicado por la fiscalización de obras municipal.

**ITEM 73 Servicio de pinturas de rejas metálicas**

El contratista deberá colocar masillas en los puntos de soldaduras y luego lijar la superficie para la provisión de una capa de antióxido, luego pinturas automotivas para mayor durabilidad

**ITEM 74 Provisión de chapa sándwich acanalado con isopor**

La chapa tipo sándwich será instalada sobre la estructura metálica con una inclinación mínima de 8% para su correcto funcionamiento. La chapa será numero 26 su espesor y su isopor de 8mm con la chapa inferior de la preferencia de color de las fiscalización de obras municipal

**ITEM 75 Canaleta chapa galvanizada N° 26, desarrollo 30 cm**

Consiste en la aplicación de la canaleta de acuerdo con como indica el proyecto anexo y como indique la fiscalización de obra.

**ITEM 76 LIMPIEZA FINAL**



R.M.A.M



Servicio de limpieza: Se deberá retirar todo resto de material correspondiente a la ejecución de esta obra.

**ITEM 77 CARTEL DE OBRAS**

Los carteles de obras deberán tener la dimensión de 1.00 de ancho por 1.50 de alto deberán ser de chapa numero 22 pintados con pintura automotiva como indique la fiscalización de obras.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): Ing. Lucas González**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lucas Ariel González Mujica  
Ingeniero Civil  
Rg.Prof. M.O.P.C. N°5584  
Fiscalización

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*): Rosa Antúnez Maldonado**



MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Rosa Mabel Antunez Maldonado  
ENCARGADA DE UOC